

Alarma por asesinato de beneficiario de medidas cautelares

TEGUCIGALPA, 9 de enero de 2017 - La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras condena y rechaza profundamente el asesinato de Julio Cesar Alemán, ocurrido el día 7 de enero de 2017 en la ciudad de La Ceiba, Atlántida. La Oficina expresa su solidaridad con la familia y amistades de la víctima por este hecho.

El señor Julio Cesar Alemán era beneficiario de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) desde el 6 de diciembre de 2016.

El 18 de noviembre de 2016, los líderes campesinos del Bajo Aguán, José Ángel Flores y Silmer Dionisio George, también fueron asesinados a pesar de que gozaban de las mismas medidas cautelares que Julio Cesar Alemán. Considerando que muchas personas defensoras de derechos humanos en Honduras gozan del mismo tipo de protección, para la Oficina es alarmante que estén ocurriendo fallas en las instituciones encargadas de velar por sus vidas y su integridad.

María Soledad Pazo, Representante Residente de la OACNUDH, señaló: “Exhorto al Estado a garantizar la protección efectiva de las personas beneficiarias de medidas cautelares. Es imperativo que los entes encargados de organizar y brindar la protección necesaria investiguen y corrijan la falta de coordinación que sigue poniendo en riesgo la vida de las personas beneficiarias.”

Twitter: [@ONUDDHH](https://twitter.com/ONUDDHH)
Facebook: [ONUDDHH](https://www.facebook.com/ONUDDHH)
Instagram: [@ONUDDHH](https://www.instagram.com/ONUDDHH)
YouTube: [ONUDDHH \(OACNUDH Honduras\)](https://www.youtube.com/ONUDDHH)

Contacto de prensa:
Fernando Neda, Oficial de Información Pública, fnedacastro@ohchr.org | +504.9441.2869